

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Martes 8 de Agosto de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Año IV—Núm. 785.

La cuestión palpitante.

El piadosico *Correo de Zamora*, publicó ayer un sensacional artículo (de colaboración), con el epígrafe de *La cuestión del día*.

En aquel escrito, se hace historia de cómo vino al mundo el fenómeno del Presupuesto provincial, y dicen los colaboradores de *La cuestión del día*, y si no lo dicen lo dejan sospechar, que las gentes, á su aparición, que produjo tanta sorpresa como un c meta con rabo, lo saludaron con hurras y vítores que llenaban los espacios. Hasta vinieron comisiones de todos los pueblos de la provincia á contemplar el raro fenómeno, y al volver á sus casas exclamaban gozosamente: ¡cuidado que es bonito!

Derraman luego los colaboradores tres ó cuatro lagrimitas recordando la hecatombe que produjo aquél aborto, producto de supremas inteligencias y de inauditos esfuerzos, y declaran que en el instante en que el fenómeno apareció en el Palacio provincial, fruncieron el gesto los empleados, y exclamaron como energúmenos: ¡Venganza y guerra! A ese nuevo *vástago de la casa*, lo tenemos que ahogar en pañales.

Desde aquel momento (prosiguen los colaboradores), comenzaron los cesantes y los no cesantes, por ganar las voluntades de muchos señores diputados para que no les faltase el mendrugo: la compasión penetró en el corazón de bastantes padres provinciales, que ya quieren votar lo contrario de lo que votaron antes; recientemente los señores Requejo y Marrón hallaron la fórmula de remediar el mal. Ya se iban á reparar en parte las desgracias causadas, pero ¡ay! (prosiguen los colaboradores), el señor Galán, empleado de la Diputación, ayudado por alguien en desdichadas gestiones, alza el pendón de la rebelión y prorrumpe: ¡contra Santiago y dos más! Y allá se fué nada menos que á la Diputación provincial con el señor Duque de Hornachuelos, á ejercer de acusador contra su propio abuelo: es decir, contra el mismísimo Presidente de la Excma. Corporación. ¡Horror de los horrores!

Todo estaba ya arreglado ó próximo á arreglarse, pero se vió luego que esos demonios de empleados y de cesantes, no querían conformarse con menos que con las cabezas de los diputados. Y, ¡cuidado que son descorteses los tales empleadillos!... Ni saludan á los que tratan de deprimirles después de haberles arrojado de la Diputación, dándose á los mismos diablos cuando alguno les dice que están siendo muy necesarios en aquella casa, ni les limpian las botas, ni les encienden el cigarro, ni les espantan las moscas, ni les hacen otros menesteres por el estilo. ¡Con lo que ellos han hecho! ¡Que han renunciado las dietas que les quitó Dato, y hasta les pagan los sueldos con dinero de sus bolsillos!... ¡Pícaros, desagradecidos! Pues, no señor; ternes que ternes: se reunieron la noche pasada en la Plaza Mayor, para que no les viese nadie, con el criminal propósito de segar cabezas de diputados: pasó por allí don Evaristo Diez, y entonces ellos, sacaron á relucir sus hoces: el diputado por Bermillo, al ver brillar los corvos aceros, ¡naturalmente!, prorrumpió en gritos que repercutieron en el túnel de Santa Clara, y si la policía no se echa encima de los segadores, á estas fechas no tiene sobre sus hombros el diputado por Bermillo su cabeza, orgullo de la provincia.

Finalmente, los colaboradores, sin qui-

tarse la careta, exclaman: los empleados que ante nosotros se humillan y se descubren para que remedemos su miseria, nos inspiran lástima; pero los que piden la limosna poniéndonos á la cara el trabuco, ¡uf, qué asco y qué miedo! Estos, vencen por la amenaza; y su reinado es efímero (como el del señor Santiago, debiera añadir); en cambio el de aquellos que piden con humildad, es eterno. ¡Dios sea loar!

Y, se acabó el carbón; es decir, se acabó *La cuestión del día*, que, tal como la han puesto, no la conocen ni sus propios padres. Bueno; pues ahora nosotros, por nuestra cuenta, vamos á decir en serio cuatro palabritas á esos... embozados.

En *La cuestión del día*, no quieren reconocer sus autores que la obra del Presupuesto provincial fué condenada por la opinión pública, porque para llevarla á cabo, no se sujetaron sus confeccionadores á ningún criterio, como no fuese el de la arbitrariedad, el de la injusticia, y el de la falta de piedad, una de las más hermosas manifestaciones del sentimiento humano. Tampoco quieren dejar traslucir, que la actitud en que hoy están colocados muchos señores diputados que cuentan como siempre con la consideración y el respeto de aquellos empleados y cesantes á quienes se perjudicó con haber votado el Presupuesto, obedece principalmente al convencimiento que han adquirido de que aquella obra á la que prestaron su aprobación, está siendo desastrosa para los intereses y servicios de la Diputación. Y la prueba más elocuente, está en el resultado de la visita de inspección recientemente girada por el Gobernador de la provincia á las dependencias del Palacio de la calle de la Rua.

Nos consta que los empleados y cesantes de la Diputación, no han levantado bandera alguna de rebelión: lo que han hecho ha sido esperar prudentemente la hora de que se les haga justicia, y confían por imperiosa necesidad de los servicios de la Corporación, volver á ocupar los puestos que antes tenían, con la ayuda de respetabilísimas personalidades y amigos que les demuestran el afecto en que les tienen, y se conducen de los perjuicios que se les ha ocasionado.

Esos empleados y cesantes, no acostumbra por lo visto á pedir nada humillándose, como pretenden los autores del artículo publicado en *El Correo*: eso de humillarse es cosa de pordioseros; piden con dignidad, y el pedir así, no excluye ni respeto ni consideración. Si los autores del escrito están encariñados con la teoría de pedir del modo que aconsejan, ¡que buen provecho les haga!

Los empleados y cesantes que en la noche del sábado se encontraban en la Plaza Mayor, no provocaron ningún escándalo. Pasó por allí el señor Diez; le pareció á este que los que ya no cobran nómina y los que la cobrarán mermada, no debieran tener humor de reirse... de lo que se rieran, y se le antojó que las risotadas eran todas para él. A sus provocaciones contestaron aquellos señores con una prudencia que no siempre se tiene en el bolsillo, y la cuestión se redujo á desaforados gritos del señor Diez y á que más tarde dijese el diputado por Bermillo á la puerta del café de París, que llevaba un revólver con seis tiros... Pues no le hace falta más que la carabina de Ambrosio y el cañón de Barba Azul, para que tiemble el orbe en su presencia.

Aquellos empleados y cesantes gozan de un estimable concepto ante la opinión

pública; fueron siempre subordinados y respetuosos con todos sus jefes cuando la reciprocidad en el respeto y consideración estrechaba los vínculos de un cariñoso afecto, y como personas bien educadas y dignas, se producen con suma corrección y dan elocuentes pruebas de un comportamiento social por todo extremo recomendable. Pero hay algunos pocos que no quieren reconocerles todas aquellas cualidades, precisamente porque eso, sería ir contra sus propósitos. Hoy la opinión pública ya sabe á qué atenerse, y no quiere llamarse á engaño. Que conste.

Lo que parece indudable, es que el autor ó autores de *La cuestión del día*, tratan de poner de manifiesto que los empleados y cesantes de la casa provincial, solo merecen que cuando vuelva á reunirse la Diputación, los diputados todos, como un solo hombre, den un voto de gracias á los que más tenazmente defienden todavía el Presupuesto provincial, causa y origen del desconcierto y de la anarquía que reinan en aquella corporación, y que ese estado de cosas subsista hasta la consumación de los siglos.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 7 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Los telegramas del gobernador de Castellón acusan completa tranquilidad en dicha ciudad, no conservándose ya en las calles ninguna fuerza de la Guardia civil por ser innecesario.

El gobernador ha llevado á los Tribunales al corresponsal en dicha ciudad de *El Siglo Futuro*, por haber falseado la verdad de los sucesos en forma calumniosa para la primera autoridad civil de la provincia.

Las noticias oficiales que se reciben acerca de la huelga en los Altos Hornos de Bilbao, dicen que va aumentando lentamente el número de obreros que reanudan el trabajo.

El gobernador civil se sincera ante el ministro de la Gobernación de los ataques de que es objeto de parte de la prensa, y afirma en sus telegramas que la guardia civil observa una actitud de estricta neutralidad, no ejerciendo las coacciones que se han supuesto y limitándose á disolver á los obreros cuando forman grupos para que no se altere el orden.

A las once y media ha celebrado el ministro de la Gobernación con su compañero el de jornada en San Sebastián la diaria conferencia telefónica, recogiendo el acostumbrado *sin novedad*, que enseguida transmitió al presidente del Consejo.

Con el presidente del Consejo de ministros ha conferenciado hoy el subsecretario de Guerra, general Capdepón, que despacha interinamente los asuntos de aquel ministerio.

Dicho general leyó al presidente una

carta del marqués de Polavieja, carta acerca de la cual no lograron los periodistas obtener otra noticia que la de haberse recibido esta mañana y ser bastante extensa.

¿Hablará el ministro de la Guerra en esa carta, aunque no sea más que para recordarlo, del pacto entre él y el señor Silvela y de las cinco bases del acuerdo reservado, mediante el cual vinieron juntos al Poder conservadores de la unión y polaviejistas?

No tendría esto nada de particular, en vista de las recientes afirmaciones del señor Silvela negando la existencia de semejante pacto político.

El ministro de la Guerra saldrá de la Bourboule, para San Sebastián y Madrid, del 20 al 22 del corriente mes.

Continúa el señor Osma, subsecretario de Hacienda, el estudio de la cuestión de los azúcares, pero de acuerdo siempre con el señor Villaverde, que ya ha llegado á Zaldívar, procedente de Vitoria.

Es probable que dentro de muy pocos días recaiga en el asunto una concreta resolución ministerial.

El Corresponsal.

Comunicado.

Con esta fecha se remite al director de *El Correo*, el siguiente comunicado:

Sr. Director de *El Correo de Zamora*: Muy señor nuestro: De su bondad esperamos y en debido tributo á la verdad y justicia, se sirva publicar en el periódico de su digna dirección las adjuntas líneas.

Agradeciéndole el favor, se ofrecen suyos afectísimos

q. b. s. m.,

Joaquín María Sarmiento.—José Galán.—Magín López Rebollar.—Ramón Maderal.—Angel Herrero.—Andrés Alonso y Merchán.—Julián Graceli.

En el artículo de colaboración, titulado *La cuestión del día*, se afirma que gran número de empleados de la diputación provincial, reunidos en la plaza la noche del sábado comentaban á su sabor el suceso del día y al pasar por delante del grupo el diputado señor Diez parece salieron del mismo carcajadas burlonas y frases de profundo desprecio.

Como rectificación á los expresados conceptos es de necesidad que el público conozca y conviene á los que suscriben fijar los hechos siguientes.

1.º Los siete que firman este escrito eran los únicos empleados de la Diputación que se encontraban en la plaza la expresada noche; siendo, por tanto, ellos, los que formaban ese gran número á que se refiere el anónimo ó anónimos colaboradores del periódico *El Correo de Zamora*.

2.º Nadie más que ellos sabe la conversación que tenían, y si comentaban

ó no lo que el articulista llama el *Suceso del día*: resultando completamente gratuita á la par que falsa, la afirmación que en el artículo se hace.

3.º Por más que el autor del artículo, no se atreve á asegurar y se escuda en el *parece* para lanzar al público la especie que del grupo salieran carcajadas *burlonas* y frases de profundo desprecio al pasar el señor Díez, miente descaradamente quien tal diga ó suponga, y es más cobardía escudarse en el anónimo de un periódico para emitir conceptos falsos y ofensivos á la dignidad de los que suscriben.

4.º Es cierto que el señor Díez se dirigió increpando al grupo que formábamos y que esto dió ocasión á que se produjese un fuerte escándalo que no estábamos acostumbrados á presenciar en esta capital, en la que el que menos de los firmantes, lleva de residencia quintuplo de tiempo que el señor Díez.

Conocidos en toda la ciudad los que suscriben no necesitan protestar de las afirmaciones y comentarios del anónimo articulista; todos sus convecinos saben que lo mismo en las relaciones particulares que en las oficiales, como funcionarios públicos, respetan y consideran á los demás y á sus jefes, rindiendo en todos los órdenes de la vida fervoroso culto á los preceptos de la buena educación y que son la norma que guía sus actos.

Para terminar; conste al articulista que los que suscriben no quieren inspirar lástima, si para ello tienen que pasar por la humillación y la baja: humílese y mendigue el que quiera y su dignidad se lo consienta; nosotros pediremos como pedimos con respeto, sí, pero manteniendo incólume nuestra dignidad, con la cabeza erguida y antes preferiríamos morir de necesidad á vivir sin vergüenza.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTÉ)

Madrid 7 de Agosto de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA

San Sebastián 7.

Acabo de hablar con el señor León y Castillo que llegó el sábado á Biarritz, y vino hoy á San Sebastián con el exclusivo objeto de saludar á la Reina Regente.

En contestación á mis preguntas, me manifestó que, como funcionario público, y dada su especial situación, cree de su deber guardar un silencio absoluto en materias de opiniones políticas. Así es que bajo esta base departimos, reduciéndose la conversación á una serie de impresiones, que procuraré rasfear á continuación.

Dijo nuestro embajador en París que es innegable que en Francia hay grandes corrientes de simpatía por España, y que los Bancos franceses se hallan dispuestos á prestarnos su ayuda para la reconstrucción económica del país.

Tiene el ilustre diplomático, personalmente, el criterio de que no nos perjudica en grado sumo, en especial á los ojos de os extraños, nuestro propio pesimismo, al juzgarnos imposibilitados por los últimos desastres para seguir figurando con rango propio ante las naciones.

A fuerza de oírlo decir—agregó el señor León y Castillo—acabarán por creerlo hasta aquellos que al vernos caer

conservaron y conservan la fe en nuestra energía para levantarnos de nuevo.

Por condiciones de raza, de historia y de situación geográfica—siguió diciendo—nunca podrá España ser una nación de último orden, como nos dicen los pesimistas.

Estos juicios, en concepto del señor León y Castillo, son tanto más sensibles cuanto que hoy en el Extranjero se nos vigila de tal modo que conocen tan bien como nosotros, y acaso más que nosotros mismos, nuestra política.

La campaña parlamentaria de los señores Romero Robledoy Canalejas ha sido seguida con gran atención y verdadero interés.

No debemos olvidar que Europa tiene fijos los ojos en nosotros.

Hablando del carlismo, manifestó mi ilustre interlocutor que es probable que los carlistas no hagan nada, pero será por que no pueden, no por otra cosa.

Respecto á la Exposición de París, expresó su admiración en los siguientes términos.

—Parece que se está construyendo un París nuevo. Es un espectáculo portentoso.

Niega el señor León y Castillo que haya germen de separatismo en Canarias, y á este propósito, añadió enérgicamente:

—Les autorizo á ustedes para decir públicamente que allí no existe quien pida ni siquiera regionalismo administrativo.

El señor León y Castillo ha permanecido bastante tiempo en la cámara regia, pues S. M. deseaba enterarse detenidamente del estado político exterior.

Nuestro embajador en París permanecerá en Biarritz, y desde allí vendrá á San Sebastián á conferenciar con el señor Silvela cuando el presidente del Consejo venga á despachar con la Reina Regente.

El señor León ha salido de regreso para Francia á las 3,40 de la tarde. Despidióse diciendo:

—Conste que no celebro *interviews*. Sirvo á este Gobierno porque así lo solicitó Silvela, y así obedezco también órdenes del señor Sagasta.

El Corresponsal.

Ayuntamiento.

A las nueve menos cuarto declaró abierta la sesión el señor Gallego de Medina, á la que asistieron los señores Arribas, Caldevilla Sevilla, Luelmo, San Martín, Dueñas, Montilla, Ufano, Gato, Calonge, Suárez, Díez, Hernández, Domínguez Guerra, Crespo y Zorrilla.

Por unanimidad fué aprobada el acta de la anterior.

La presidencia dedica media hora á

Ruegos y preguntas.

El señor Caldevilla Sevilla pidió la palabra, lamentándose de que á pesar del tiempo transcurrido, no se habían enviado los oficios de notificación á los señores concejales que componen las comisiones respectivas del Ayuntamiento desde el día 3 de Julio último.

La presidencia le manifiesta que los nombramientos estaban extendidos y se repartirán á la mayor brevedad.

El concejal señor Luelmo, preguntó á la presidencia si el ayuntamiento ejerce alguna intervención en la custodia de los edificios destinados á cuarteles.

El señor Gallego dice que ninguna, pues están cedidos al ramo de Guerra.

El señor Luelmo denuncia abusos cometidos en el de caballería.

La presidencia ofrece elevar una queja á quien corresponda con el fin de que cesen estos abusos.

El señor Calonge pregunta si ha sido cumplimentado el acuerdo para derribar los felatos.

El señor presidente rogó al señor Calonge que no hablara de este asunto, advirtiéndole que podía si lo estimaba conveniente, tanto él como los demás concejales, pedir un voto de censura ó responsabilidad para el presidente por no haber cumplimentado el acuerdo.

El señor Calonge continuó en el uso de la palabra, denunciando abusos cometidos por la empresa de consumos.

El señor Montilla también denunció abusos de las empresas de consumos y de la de cédulas personales.

El concejal señor Zorrilla, además de denunciar abusos cometidos por la arrendataria de cédulas, pregunta si está arrendado el piso 2.º de la casa juzgado de 1.ª instancia.

La presidencia manifestó que ignoraba que estuviera arrendado el piso aludido por el señor Zorrilla.

Orden del día.

Es aprobado el informe de la comisión de Hacienda sobre dos solicitudes presentadas por varios cosecheros de trigos é industriales.

Se aprobó la distribución mensual de fondos para el mes actual.

Mediante el pago correspondiente, se concedió una sepultura á perpetuidad á doña Ana Prada Villar.

Se aprobó la renuncia de una de las dos sepulturas concedidas á don Aurelio Espina en la sesión anterior.

Fuó aprobado el informe de la comisión de Hacienda referente al recurso interpuesto por don Pedro Guijarro, sobre la cobranza de los arbitrios municipales.

Fueron aprobadas las cuentas presentadas por el Director del Laboratorio municipal.

Se acordó sacar á subasta las obras necesarias para reformar la escuela de párvulos.

La corporación acordó devolver el depósito que tenía en garantía don Pedro Fernández, como arrendatario que fué del matadero público.

Quedó ocho días sobre la mesa la solicitud presentada por don Ignacio Salazar, para ejecutar obras en una casa de su propiedad en la calle de San Andrés.

Se aprobó la cuenta del material de la oficina de obras municipales.

Se dió cuenta de la dimisión presentada por los señores Calonge, Díez, Crespo, Montilla y Arribas, del cargo de vocales de la comisión de beneficencia.

El señor Gato rogó que quedase este asunto ocho días sobre la mesa.

El señor Zorrilla dijo que debía tratarse este asunto con urgencia, por ser una cuestión de etiqueta.

Se puso á votación si se debía ó no tratar este asunto con urgencia, resultando que trece señores concejales votaron la urgencia.

Los señores Zorrilla y Caldevilla hicieron uso de la palabra para rogar á sus compañeros que no admitieran la dimisión presentada por dichos vocales.

La presidencia puso á votación nominal si se admitía ó no las dimisiones.

Realizada la votación resultó que diez señores concejales dijeron que no y uno que sí.

Los individuos que presentaban la dimisión no tomaron parte en la votación.

Se tomó en cuenta una proposición del señor Guerra sobre la colocación de un reloj en la casa consistorial.

Se concedió veinte días de licencia al concejal don Juan Gato.

Los señores Arribas y Crespo presentaron una proposición pidiendo se haga una puerta en la sala de sesiones que comunique con el despacho del señor Secretario.

También el señor Alcalde presentó otra, la cual fué tomada en consideración, para la construcción de un mercado cerrado en las plazas del Carbón y Salvador, derribando la iglesia de este nombre.

Con este fin se nombró una comisión compuesta del señor Alcalde y señores Zorrilla y Caldevilla Sevilla, para gestionar este asunto con el señor Obispo.

Por fin el señor Gallego de Medina se ha apiadado de nosotros, y desde anoche gozamos los chicos de la prensa las esplendídecas con que el Director de la sección administrativa de *El Comentarista* ha obsequiado á sus compañeros.

¡¡Muchas gracias, señor don Victor!!

Remitido.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo al Director de *El Correo de Zamora* la carta y comunico adjuntos, rogándole á V. la inserción en su apreciable diario de los mencionados escritos, por lo que le anticipa las más expresivas gracias su afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.,

José Galán.

Agosto 8.—99.

Señor Director de *El Correo de Zamora*.

Muy señor mío: Aludido directa y personalmente en el artículo que bajo el epígrafe LA CUESTIÓN DEL DÍA, se publicó ayer en el núm. 738 del periódico que dirige, espero de su amabilidad y en reconocimiento al derecho que me asiste, la inserción en el mismo de las adjuntas líneas.

Le anticipa las gracias su afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.,

José Galán.

El anónimo autor de ese artículo LA CUESTIÓN DEL DÍA, que por cierto no debe ser muy amigo de los empleados de la Diputación, faltando abiertamente á la verdad y forjando una novela que solo puede inventar su calenturienta imaginación, me presenta como patrocinador de una, por él supuesta, *rebelión de empleados* y atentado contra la disciplina por haber asistido en calidad de Secretario del señor Gobernador civil, á la visita de inspección que la expresada Autoridad practicó el sábado último en las oficinas de la Diputación provincial.

El público conoce la resignada actitud en que se han mantenido los empleados á quienes se alude, y ofender su dignidad sería conceder honores de disculpa á un hecho absolutamente falso, cual es el de la supuesta rebelión que solo con el silencio más despreciativo se contesta.

En cuanto á mi intervención en la indicada visita de inspección, el articulista olvida que los funcionarios tenemos como ineludible deber obedecer y acatar en un todo las órdenes de nuestros Jefes; y maliciosamente se calla, que si bien soy empleado de la Diputación provincial, estoy sirviendo en la Sección de Cuentas á las órdenes inmediatas y directas del señor Gobernador civil de la provincia que me

manda y ordena, y á quien tengo la obligación de servir en el ejercicio de mis funciones y serviré con la fidelidad que siempre lo he hecho y haré con todos los Jefes que he tenido y tenga en lo sucesivo.

José Galán.

EXTRANJERO

Gibraltar 7.

El regimiento de Manchester ha recibido orden de hallarse preparado á embarcar dentro de quince días para el Cabo de Buena Esperanza.

Nueva York 7.

Un despacho de Bar Harbor (Estado del Maine), da cuenta de una catástrofe ocurrida en la isla Mountdesert.

En el momento en que numerosas personas aguardaban sobre un pontón embarcadero la llegada de un barco, hundióse el mismo siendo aquellas precipitadas al agua.

A pesar de la rapidez con que se acudió en auxilio de las mismas no pudo evitarse que unos treinta individuos perecieran ahogados.

Rennes 7.

La población se encuentra completamente tranquila.

Obsérvase bastante animación en las inmediaciones del Liceo, al que ha sido trasladado Dreyfus á las seis de la mañana de hoy.

Calcúlase en 300 los corresponsales de los periódicos nacionales y extranjeros que se encuentran en esta población.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Hemos oído decir que en la reunión de la Diputación del día 16 del actual, presentará la renuncia del cargo de Vicepresidente de la Comisión provincial el señor Morán.

Como tal resolución se impone, por que las actitudes de dicho señor son censuradas por los que mucho hicieron para que ocupara aquél cargo, acojemos como cierto el rumor, y no dudamos se confirme.

Nos comunican de Sanzoles que en la noche del 3 al 4 del corriente fué asaltada una josa del vecino de aquella localidad Tomás Aldea por los jóvenes del pueblo llevándose gran cantidad de fruta.

Las autoridades hacen activas gestiones para averiguar la verdad del hecho.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

Juzgado de Benavente.—Delito, Lesiones.—Procesado, Regino Fernández Parralao.—Ponente, señor Ruiz.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Núñez.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 4.

Juzgado de Benavente.—Delito, Hurto.—Procesada, María Villar Marquez.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Luelmo.—Procurador, señor Cardenal.—Testigos, 3.

Hemos oído asegurar sin que respondamos de la exactitud de la noticia que el autor del artículo *La cuestión del día*, publicado ayer en el periódico *El Correo de Zamora*, es don Sixto Morán, Vicepresidente de la Comisión provincial y au-

tor del segundo incidente ocurrido en la noche del día seis, que no tuvo fatales consecuencias, gracias á la oportuna intervención del diputado á Cortes don Arturo Pérez Marrón.

En la tabla que fué reguladora y hoy es de los hijos de Cayetano Hernández, se expenden carnes desde el día 7 de Agosto á los precios siguientes:

Vaca con hueso, á 1'20 pesetas kilo y sin él á 1'60, y los 400 gramos 0'50 con hueso y sin él 0'70.

Ternera con hueso, á 1'40 pesetas kilo y sin hueso 2'00, y los 400 gramos 0'60 con hueso y sin él 0'90.

Cordero, á 1'20 pesetas kilo, y los 400 gramos 0'50.

Una fiesta.

En el chalet de la respetable señora doña Candelaria Ruiz del Arbol, se verificó en la noche del domingo una encantadora fiesta, como todas las que se celebran en la grata mansión veraniega de tan caritativa señora, que procura deslizar su vida entre nosotros, proporcionando grato solaz y esparcimiento al elemento joven, del que recibe innumerables pruebas de simpatías y bendiciones sin cuento.

El programa ejecutado por el octeto que dirige el señor Haedo (hijo), fué el siguiente:

Marcha indiana, Sellenick.

Marcha turca, Mozart.

Minueto, Bolzoni.

Sardana de Garín, T. Bretón.

Preludio del Anillo de Hierro, Marqués.

Los Hidrópatas (Valses), Marqués.

Doble derecha (Polka militar), Chueca.

En el bonito patio donde tuvo lugar la fiesta, iluminado profusamente con farolillos de colores, pudimos contemplar un buen número de bellas y gentiles jóvenes. Allí vimos á las señoritas María Martínez, Mercedes y Marcelina Argüelles, Paz Cantero, Luisa Canillas, Carmen G. Santana, Candelaria Gago, Isabel Alzega, Pilar y Eduarda Pascual, Angeles Requejo, Asunción La Rua, Josefina Zorrilla, Asunción y Matilde Villavedón, y á los jóvenes señores Antón, Prada, Avedillo, Torrens, Illana, Ballester, Argüelles, Barbillo, Díaz, Hannón, Villavedón y Requejo.

Se deslizaron dulcemente las horas disfrutando de una temperatura extremadamente agradable, oyendo excelente música, haciendo los honores á los lindos *baileables* unas veces, y otras en grata y encantadora conversación con las beldades que concurrieron á la fiesta, y cuando á la una de la madrugada, después de recibir innumerables atenciones de la amable dueña de la casa se puso término á tan encantadora velada y dejábamos con pena el chalet de la señora Ruiz del Arbol, recordábamos con verdadera fruición las breves horas en él transcurridas, y hacíamos votos porque estas fiestas tan agradables y simpáticas, se repitan con más frecuencia, para encanto y deleite de cuantos tienen la dicha de concurrir á ellas.

Se ha concedido autorización á los pueblos de Muga de Sayago, Venialbo y Castrogonzalo para que el día 16 del actual celebren una corrida de vacas.

En Bermillo de Sayago un salvaje llamado Braulio de la Iglesia, atentó barba-

ramente contra una niña de 10 años de edad llamada Jssefa del Espíritu Santo.

Las autoridades entienden en el asunto.

El señor Gobernador civil ha concedido permiso á cinco individuos de esta provincia para emigrar al Brasil.

En Ledesma ha sido detenido el vecino de Moraleja del Vino Fermín Estal Ferreras, por habersele hallado extrayendo raíces de encina de un monte del Estado.

Para el día 16 del actual ha sido convocada la corporación provincial, para celebrar sesión extraordinaria.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Juan Alberto Gomez Sánchez.

Cayetano de San Donato.

Claudio de San Cayetano.

Defunciones.

Juan Santamaría Conde.

Irene Sánchez Llamas.

Mucho nos ha satisfecho la reunión que anteayer celebró la Cámara de Comercio de esta capital, con objeto de nombrar definitivamente la Junta directiva.

En dicha reunión vimos la gran fraternidad que reina entre los señores comerciantes é industriales, único medio de que consigan el que se les escuche siempre que vean lastimados sus intereses.

Abierta que fué la sesión, el señor Barco, secretario de la Junta interina, leyó una memoria de todos los trabajos hechos desde la fundación de la Cámara, y después de recibir un voto de gracias toda la Junta saliente, se comisionó á esta á propuesta del señor Zarzosa, para que designase las personas que habían de formar la definitiva.

A los pocos momentos se leyó por el señor Secretario la siguiente candidatura, que fué aprobada por unanimidad, no sin lamentar antes el señor Velasco (D. Mariano) que motivos de delicadeza hubiesen originado el que muchos señores de la Junta interina no figurasen en la entrante, toda vez que habían cumplido perfectamente su misión.

Presidente.—D. Ramón Prieto Lobato.—Vicepresidente.—D. Mauricio Fernández Cuevas.—Tesorero.—D. José Funcia.—Contador.—D. Santiago Zarzosa.—Secretario.—D. Valentín García.

Vocales.—D. Francisco P. Casaseca, D. Federico Martínez, D. Manuel Luis Alonso, D. Agapito Velasco, D. Francisco Prieto Vega, D. Maximino de Barrio y D. Francisco Puente Alonso.

El señor Presidente leyó una carta del señor Paraíso, recomendando la unión de los señores comerciantes é industriales y después de dar un voto de gracias á los señores socios, en nombre de todos sus compañeros de la nueva Junta, se levantó la sesión.

Venta.

Se hace en pública y extrajudicial subasta de las casas números 30 y 35 de la calle de Castelar (vulgo Herreros), de esta ciudad, como libres de todo cargo y responsabilidad. El acto tendrá lugar el día 20 de Agosto próximo á las once de su mañana, en la Notaría del

señor Jimeno Bayón, calle de San Torcuato, en cuya oficina se hallan de manifiesto los títulos de propiedad debidamente inscritos y demás antecedentes.

Casi de balde,

y por traslado de local, se vende muebles y otros enseres en la Administración de este periódico. Entre estos se encuentra una magnífica mesa de *utilísima* aplicación para un Círculo y dos hermosísimos divanes.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial

Madrid 8 (2 tarde.)

Notificación de sentencia.

En la mañana de hoy ha sido notificada, por el tribunal militar, la sentencia dictada en el proceso incohado contra el general Toral y otros procesados por la rendición de Santiago de Cuba.

Como se esperaba, el fallo del Consejo de Guerra ha sido absolutorio.

Madrid 8 (2,40 t.)

Por el alma de Cánovas.

Como estaba anunciado, hoy, segundo aniversario de la muerte del eminente estadista señor Cánovas del Castillo, se han celebrado misas de *requien* por el alma del finado.

Ha llamado la atención la poca concurrencia que ha asistido á estos actos religiosos.

Madrid 8 (3,30 t.)

Sin noticias.

Ha sido el día de hoy uno de esos en que los corresponsales de la prensa de provincias trabajan en balde.

Ni en los centros oficiales ni en círculos políticos hay noticias de interés que poder transmitir.

La carencia de sucesos ha sido notable.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara, 55.

Utilísimo para labradores y carreteros.

Se vende madera de encina de la frontera portuguesa, calidad superior para construcción de ruedas de carro, á los módicos precios de 1 peseta 15 céntimos pinaza y 60 céntimos radio.

También se vende cepas para garlopas y cepillos á 2 y 1 peseta, respectivamente.

Las personas interesadas en la compra pueden dirigirse á su dueño Angel España, ó al encargado Mariano Almaraz, Puerta de la Feria, número 6.—Zamora.

VENEA

Se hace de una casa posada, titulada de la Estrella, con veinticuatro habitaciones, sita en la calle de Castelar (vulgo de los Herreros) núm. 40, con comunicación á la de Alfonso XII y otra más en esta última calle.

Para tratar, con don Antonio Mundiña, calle de Alfonso XII.

Se vende una casa situada en la calle de Sancho IV (antes Larga de San Antolín.) Informes: en la Administración de este periódico.

Utilísimo á las embarazadas y madres de familia.

Glicerofosfato DE CAL GRANULADO Espinar

ESTOMAGO

dispepsias, gastralgias, dolores, flatos, disenterías, malas digestiones, inapetencia, vómitos, estreñimientos, vientos, catarros, diarreas, bilis, debilidad, ardores, etc. Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el DIGESTIVO HERRERA, 4 pesetas caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Doctor Herrera, Alcalá, 22 1.º (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado siempre es infalible, pruébese.)
Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SEÑORAS. JUVENTUD Y BELLEZA

perpétua se consigue con los consejos que el Dr. Tosmae da en su libro HIGIENE DE LA BELLEZA, preciso á toda señora y que se vende á 3 pesetas en buenas librerías de provincias. —Contiene recetas para el aumento de pechos, hombros, caderas, etc.; blanquear el cutis, quitar las arrugas, (patas de gallo), las manchas, pecas, asealamientos; males del cabello, calvicie y canicie; para combatir la obesidad y la delgadez; corregir la deformidad (vicios de conformación, jorobas, cojeras, etc.), y otras mil fórmulas del tocador SECRETO, LA HIGIENE SECRETA DE TOSMAE es el consejero INTIMO de la mujer que desee ser hermosa y conservar la juventud. Por correo 3 pesetas libranza ó sellos remitiendo á la Sociedad Editores, Alcalá, 23, 1.º, Madrid.

MALES NERVIOSOS

por crónicos y rebeldes que sean, curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALÁ, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas). Consulta gratis y por carta en el Gabinete Americano. El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazón, estómago, brazos, piernas. vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondría, histerismo, falta de memoria, etcétera.—Recomendamos á los pacientes pidan prospecto al Dr. Mateos, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara 3.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

DEL

SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas.
NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.
ZAMORA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

34 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una pretación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

PAPELES PINTADOS DE ESPERATO ROBLEDO PLAZA DEL FRESCO ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yese, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS hasta las 3 tarde.
Precios económicos. ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ

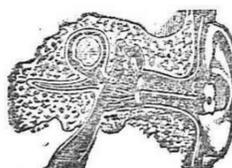
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
> 3.ª id. de 6 á 20 id.
> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

SE VENDE

un magnífico brocal de pezo, de piedra granito, en esta Administración darán razón.



CURA DE LA SORDERA

Los TIMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invención de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen. — Se han hecho curas sumamente notables. — Enviense 25 céntimos y se recibirá franco, un librito de 80 paginas adornado con laminas conteniendo las interesantes descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personajes eminentes que han sido curados por medio de estos TIMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 2, rue Drouot, PARIS